

del infierno : *Petite, et dabitur vobis* (Matth. 7, 7) : *Omnis enim qui petit accipit* (Luc. 11, 10); tambien nos dice san Pablo, que Dios es muy dadivoso hácia todos los que invocan su auxilio : *Dives in omnes qui invocant illum; omnis enim quicumque invocaverit nomen Domini, salvus erit* (Rom. 10, 12 et 13).

24. Hé aquí pues los medios seguros de obtener la salvacion. Pidamos á Dios nos dé luces y fuerzas para cumplir su voluntad ; pero es necesario pedirle con humildad, confianza y perseverancia, tres condiciones necesarias para que la oracion sea oída. Trabajemos en cooperar con todo nuestro poder á la obra de nuestra salvacion, sin considerar que Dios lo hace todo, y nosotros nada. Sea cual fuere el órden de la predestinacion, y digan los herejes lo que les plazca, siempre será cierto que si nos salvamos no será sin nuestras buenas obras; y si nos condenamos, solo será por culpa nuestra. Pongamos toda la esperanza de nuestra salvacion, no en lo que hiciéremos, sino en la divina misericordia, y en los méritos de Jesucristo, y seguramente nos salvaremos. Por manera que si nos salvamos, es por la gracia de Dios, puesto que nuestras buenas obras son dones suyos, y si nos condenamos, nuestra es la culpa. Los predicadores deben exponer estas verdades frecuentemente á los pueblos, sin tratar en el púlpito las cuestiones sutiles de la teología, adelantando opiniones y sentimientos que no son de los santos padres, de los doctores y maestros de la iglesia; ó enunciándolas de manera que solo sirvan para sembrar la inquietud en el alma de los oyentes.

DISERTACION DÉCIMACUARTA.

REFUTACION DE LA HEREJÍA DE MIGUEL MOLINOS.

1. La herejía de Molinos se reduce á dos máximas impías : por la una destruye el bien, por la otra establece el mal. Consistia la primera en decir que el alma contemplativa debe renunciar á todos los actos sensibles del entendimiento y de la voluntad, como opuestos á la contemplacion ; y por lo mismo privaba al hombre de todos los medios de salvacion que Dios le ha concedido. Segun él, cuando el alma se entrega una vez toda á Dios, y llega á aniquilar su voluntad, poniéndola enteramente en las manos del Señor, le está perfectamente unida, y desde entonces no debe afanarse por su salvacion; debe dejar á un lado las meditaciones, acciones de gracias, oraciones, la devocion á las sagradas imágenes, y aun á la sacratísima humanidad de Jesucristo : debe abstenerse de todos los afectos piadosos de esperanza, de ofrecimiento propio, y de amor de Dios; en una palabra, decia que debe desechar todo buen pensamiento y todo acto bueno, como otros tantos obstáculos á la contemplacion y perfeccion del alma.

2. Para conocer debidamente el veneno de esta máxima veamos qué es la meditacion, y qué la contemplacion. En la meditacion buscamos á Dios por el

trabajo del raciocinio, y por actos piadosos; en la contemplacion no hay necesidad de esfuerzos, consideramos á Dios, á quien ya hemos hallado; en la meditacion obra el alma ejercitando sus potencias; en la contemplacion es Dios quien obra; el alma está pasiva, y no hace mas que recibir los dones infusos de la gracia. Por consiguiente mientras el alma está absorta en Dios por la contemplacion pasiva, no debe hacer esfuerzos para producir actos y reflexiones, porque entonces la tiene Dios unida á sí por el amor. Entonces, dice santa Teresa, se apodera Dios por su luz del entendimiento y le impide pensar en otra cosa : « Cuando Dios (son sus « palabras) quiere hacer cesar en el entendimiento los « actos discursivos, se apodera de él y le da un conocimiento superior á aquel á que pudieramos elevarnos; « de suerte que le tiene suspenso. » Pero añade la misma santa que este estado de contemplacion y suspension de las potencias tiene buenos resultados cuando viene de Dios; pero cuando es cosa nuestra, no produce efecto alguno, y nos deja mas áridos que antes : « Algunas veces (continúa la santa) tenemos en la oracion un principio de devocion que viene de Dios, y « queremos pasar por nosotros mismos al reposo de la « voluntad; y entonces siendo producido por nosotros « no tiene efecto, dura poco y nos deja en la aridez. » Este es el defecto que san Bernardo intentaba corregir en aquellos que quieren pasar del pie á la boca, aludiendo al pasaje del cántico sagrado en donde se dice de la santa contemplacion : *Osculetur me osculo oris sui* (Cant. 1, 1). Y añade el santo : *Longus saltus, et arduus, de pede ad os.*

3. Quizá se objete lo que dice Dios (Psal. 45, 11) :

Vacate, et videte, quoniam ego sum Deus. Pero la palabra *vacate* no significa que el alma debe quedar como encantada en la oracion sin meditar, sin producir afectos, y sin pedir gracias. Significa que para conocer á Dios y á su bondad inmensa, es necesario abstenerse del vicio, desprenderse de los cuidados mundanos, reprimir los deseos del amor propio y desasirse enteramente de los bienes terrenos. Santa Teresa que debe ser nuestra guia en esta materia, dice : « Es necesario « que por nuestra parte nos preparemos á la oracion; « y si Dios nos eleva mas alto, sea para él la gloria. » Así cuando en la oracion nos atrae Dios á la contemplacion, y nos hace sentir que quiere hablarnos, y que no quiere hablemos nosotros, no debemos ponernos á obrar, porque impediriamos la accion divina : solo debemos escuchar la voz del Señor con atencion amorosa, y decir : *Loquere, Domine, quia audit servus tuus.* Pero cuando Dios no habla, debemos hablarle nosotros por medio de la oracion, de actos de contricion, de amor y de buenos propósitos, y no perder el tiempo en la inaccion. Leemos en santo Tomás : *Contemplatio diu durare non potest, licet quantum ad alios contemplationis actus possint diu durare* (2, 2, Q. 189, a. 8 ad 2). Dice que la verdadera contemplacion en la cual absorta el alma en Dios, no puede obrar, es poco durable, aunque puedan serlo sus efectos : por manera que restituida el alma al estado activo debe volver á tomar sus operaciones para conservar el fruto de la contemplacion con que ha sido favorecida, leyendo, reflexionando, produciendo afectos piadosos y otros actos de devocion; porque confiesa san Agustin, que despues de haber sido elevado algunas veces á una union íntima y extraordinaria con

Dios, sentia como un peso que le arrastraba de nuevo hácia sus flaquezas de costumbre; lo cual le obligaba á recurrir á los actos del entendimiento y de la voluntad para mantenerse unido á Dios : *Aliquando (dice) intro-mittis me in affectum inusitatum... Sed recido in hæc ærumnosis ponderibus, et resorbeor solitis* (Conf., l. 10, c. 40).

4. Pasemos al exámen de las perniciosas proposiciones de Molinos, citando las mas principales y propias para poner en evidencia su impío sistema. Decia en la primera : *Oportet hominem suas potentias anihilare, et hæc est via interna*. Y en la segunda : *Velle operari active, est Deum offendere, qui vult esse ipse solus agens; et ideo opus est se in Deo totum et totaliter derelinquere, et postea permanere velut corpus exanime*. Pretendia por lo tanto Molinos que el hombre, despues de haberse abandonado enteramente á Dios, debía quedar como un cuerpo inanimado y sin accion; y que querer practicar entonces actos piadosos del entendimiento, ó de la voluntad era ofender á Dios que quiere obrar solo. A esto lo llamaba el aniquilamiento de las potencias, que diviniza el alma y la transforma en Dios, como decia en la proposicion quinta : *Nihil operando anima se annihilat, et ad suum principium redit, et ad suam originem, que est essentia Dei, in quam transformata remanet, ac divinizada... Et tunc non sunt amplius duæ res unitæ, sed una tantum*. ¡Cuántos errores en pocas palabras!

5. En consecuencia de esto prohibia el cuidado y aun el deseo de la propia salvacion : el alma perfecta ni debía pensar en el cielo, ni en el infierno. *Qui suum liberum arbitrium Deo donavit, de nulla re debet curam*

habere, nec de inferno, nec de paradiso, nec desiderium propriæ perfectionis, nec propriæ salutis, cujus spem purgare debet. Nótense estas palabras, *spem purgare*; ¿es pues una falta esperar la salvacion haciendo actos de esperanza? ¿Lo es tambien la meditacion de los novísimos, aunque el Señor nos dice que el recuerdo de las máximas eternas nos alejará del pecado? *Memorare novissima tua, et in æternum non peccabis* (Eccli. 7, 40). Prohibia tambien este pérfido el hacer actos de amor hácia los santos, la Madre de Dios, y aun hácia el mismo Jesucristo, diciendo que debemos desterrar de nuestro corazon todos los objetos sensibles. Hé aquí cómo se expresa en la proposicion 35 : *Nec debent elicere actus amoris erga B. Virginem, sanctos, aut humanitatem Christi; quia cum ista objecta sensibilia sint, talis est amor erga illa*. ¡O Dios! ¡Prohibir aun los actos de amor hácia Jesucristo! ¿Y porqué? ¿Porqué Jesucristo es un objeto sensible y un obstáculo á nuestra union con Dios? Pero cuando vamos á Jesucristo, dice san Agustin, ¿á quién vamos sino á Dios, puesto que es hombre Dios? ¿Y cómo, añade el santo doctor, podremos ir á Dios sino por Jesucristo? *Quo imus* (exclama) *nisi ad Jesum? et qua imus, nisi per ipsum?*

6. Esto es precisamente lo que enseña san Pablo *Quoniam per ipsum (Christum) habemus accessum ambo in uno spiritu ad Patrem* (Eph. 2, 18). Y lo que el mismo Salvador dice en san Juan (10, 9) : *Ego sum ostium; per me si quis introierit, salvabitur, et ingreditur, et egredietur, et pasqua inveniet*. Yo soy la puerta; quien entrare por ella, será salvo : *Et ingreditur, et egredietur*, es decir, segun la explicacion de un autor antiguo, referida por Cornelio á Lapide. *Ingreditur ad divini-*

tatem meam, et egredietur ad humanitatem, et in utriusque contemplatione mira pascua inveniet. Así, ya considerar el alma á Jesucristo como Dios ó como hombre, será plenamente saciada. Habiendo leído santa Teresa en un libro de estos famosos místicos, que deteniéndose en Jesucristo no se podia pensar en Dios, comenzó á practicar esta leccion perversa; pero despues se afligia sin cesar por haberla seguido, y exclamaba: «¿Seria posible, Señor, que fueseis un obstáculo á mi mayor bien? ¿Y de dónde me han venido todos los bienes sino de vos?» Y añade: «He visto que para agradar á Dios y obtener de él grandes gracias, quiere que estos bienes pasen por las manos de la humanidad santísima en la que se complace únicamente, como tiene declarado.»

7. Además, prohibiendo Molinos pensar en Jesucristo, prohíbe por consiguiente que pensemos en la pasion, aunque todos los santos no hayan hecho otra cosa durante su vida que meditar los trabajos é ignominias de nuestro amable Salvador. Dice san Agustin: *Nihil tam salutiferum quam quotidie cogitare, quanta pro nobis pertulit Deus-Homo.* Y san Buenaventura: *Nihil enim in anima ita operatur universalem sanctificationem, sicut meditatio passionis Christi.* Ya habia dicho mucho antes el apóstol, que no queria saber otra cosa que á Jesucristo crucificado: *Non enim judicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum Christum, et hunc crucifixum* (1 Cor. 2, 2). ¡Y pretende Molinos que no se debe pensar en la humanidad de Jesucristo!

8. Enseña tambien este impío dogmatizador que el alma espiritual nada debe pedir á Dios; porque pedir es un defecto de la voluntad propia. Hé aquí lo que

dice en la proposicion catorce: *Qui divinae voluntati resignatus est, non convenit ut a Deo rem aliquam petat; quia petere est imperfectio, cum sit actus propriae voluntatis. Illud autem petite, et accipietis, non est dictum a Christo pro animabus internis, etc.* Así arrebatada á las almas el medio mas eficaz para obtener la perseverancia en el bien, y llegar á la perfeccion. Jesucristo parece no exhortarnos en el Evangelio mas que á orar, y á no cesar de hacerlo: *Oportet semper orare, et non deficere* (Luc. 18, 1). *Vigilate itaque omni tempore orantes* (Luc. 21, 36). Y san Pablo dice: *Sine intermissione orate* (1 Thess. 5, 17). *Orationi instate vigilantes in ca* (Coloss. 4, 2). ¡Y Molinos quiere que no se ore porque es una imperfeccion el pedir! Dice santo Tomás (3 p., Q. 50, a. 5) que es necesaria al hombre la oracion continua hasta que se verifique su salvacion, puesto que aunque sus pecados le sean perdonados, no dejarán de combatirle hasta la muerte el mundo y el infierno: *Licet remittantur peccata, remanet tamen fomes peccati nos impugnans interius, et mundus, et daemones, qui impugnant exterius.* Y en este combate no podemos vencer sino con el auxilio divino, que no es concedido mas que á la oracion; porque nos enseña san Agustin que excepto las primeras gracias, como la vocacion á la fe ó á la penitencia, las demas y especialmente la perseverancia, no se conceden sino á los que oran: *Deus dat nobis aliqua non orantibus, ut initium fidei; alia non nisi orantibus preparavit, sicut perseverantiam.*

9. Vengamos á la segunda máxima que hace del mal una cosa inocente como indicamos al principio. Decia Molinos que cuando el alma se entrega á Dios, sean cuales fueren las sensaciones que experimente el cuer-

po, no son imputadas á pecado, aunque se percibiese que su causa es ilícita, porque entonces (dice) estando la voluntad entregada á Dios, todo lo que sucede en la carne debe atribuirse á la violencia del demonio y de la pasión; por eso el hombre en tales momentos no debe oponer mas que una resistencia negativa, y dejar libre curso á los movimientos de la naturaleza y á la acción del demonio. Hé aquí cómo habla en la proposición 17: *Tradito Deo libero arbitrio, non est amplius habenda ratio tentationum, nec eis alia resistentia fieri debet, nisi negativa, nulla adhibita industria; et si natura commoveatur, oportet sinere ut commoveatur, quia est natura.* Y en la 47 dice: *Cum hujusmodi violentiae occurrunt, sinere oportet, ut Satanas operetur... Etiam si sequantur pollutiones, et pejora..., et non opus est hac confiteri.*

10. Así hablaba este seductor; pero Jesucristo habla de otra manera: Dice por boca de Santiago: *Resistite autem diabolo, et fugiet a vobis* (Jac. 4, 7). No basta entonces *negative se habere*, puesto que no podemos permitir que obre el demonio y quede satisfecha nuestra concupiscencia; quiere Dios que resistamos con todas nuestras fuerzas. Nada mas falso que lo que aventura en la proposición 41: *Deus permittit, et vult ad nos humiliandos... quod daemon violentiam inferat corporibus, et actus carnales committere faciat*, etc. Mentira, enorme mentira. Enséñanos san Pablo que jamás permite Dios seamos tentados mas de lo que podemos: *Fidelis autem Deus est, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis, sed faciet etiam cum tentatione proventum ut possitis sustinere.* Es decir que no deja el Señor de darnos en las tentaciones un auxilio sufi-

ciente para que nuestra voluntad resista; y si lo hacemos, entonces ceden las tentaciones en provecho nuestro. Permite Dios al demonio que nos incite á pecar, mas nunca que nos haga violencia, como dice san Jerónimo: *Persuadere potest, præcipitare non potest.* Y san Agustín (Lib. 5 de Civ. Dei, c. 20): *Latrare potest, sollicitare potest, mordere omnino non potest, nisi violentem.* Y sea cual fuere la fuerza de la tentación, jamás caerá el que se encomienda á Dios: *Invoca me... Eruam te* (Psal. 49, 15). *Laudans invocabo Dominum, et ab inimicis meis salvus ero.* (Psal. 117, 4). Lo cual hizo decir á san Bernardo (serm. 49 de modo bene viv., art. 7): *Oratio daemonibus omnibus prævalet*, y á san Juan Crisóstomo: *Nihil potentius homine orante.*

11. En la proposición 45 objeta Molinos un pasaje de san Pablo: *Sanctus Paulus hujusmodi demonis violentias in suo corpore passus est, unde scripsit: Non quod volo bonum, hoc ago; sed quod nolo malum, hoc facio.* Pero con estas palabras *hoc facio*, no queria decir el apóstol otra cosa sino que no podia evitar los movimientos desordenados de la concupiscencia, y que los sentia involuntariamente; por eso añade al punto: *Nunc autem jam non ego operor illud, sed quod habitat in me peccatum* (Rom. 7, 17), es decir, la naturaleza corrompida por el pecado. Refiere en seguida Molinos en la proposición 49 el ejemplo de Job: *Job ex violentia demonis se propriis manibus polluebat eodem tempore quo mundas ad Deum habebat preces.* ¡O hábil intérprete de la sagrada Escritura! Hé aquí el texto de Job: *Hæc passus sum absque iniquitate manus mee cum haberem mundas ad Deum preces* (Job. 16, 18). ¿En dónde se habla aquí de semejante mancha? ¿Hay por

ventura sombra de ella? Segun el testimonio de Duhamel en la version hebrea y en la de los setenta, se traduce así : *Neque Deum neglexi, neque nocui alteri.* Así que con estas palabras : *Hæc passus sum absque iniquitate manus meæ,* queria Job dar á entender que jamás habia hecho daño á nadie, designando las obras por las manos, como explica Menoquio : *Cum manus supplices ad Deum elevarem, quas neque rapina, neque alio scelere contaminaveram.* Alega todavía Molinos para su defensa en la proposicion 51 el ejemplo de Samson : *In sacra Scriptura multa sunt exempla violentiarum ad actus externos peccaminosos, ut illud Samsonis, qui per violentiam se ipsum occidit, cum philistæi... etc.* Pero decimos con san Agustin, que Samson obró de esta manera por inspiracion del Espíritu-Santo; y la prueba de ello es que le restableció entonces Dios á su estado antiguo de fuerza sobrenatural, para sacar de aquí el castigo de los filisteos; puesto que Samson arrepentido ya de su pecado antes de coger las columnas que sostenian el edificio, pidió al Señor le restituyera á su primer vigor, como consta de la Escritura : *At ille, invocato Domino, ait : Domine Deus, memento mei, et redde mihi nunc fortitudinem pristinam* (Judic. 16, 28). San Pablo le coloca entre los santos con Jephthé, David, Samuel y los profetas, cuando dice : *Samson, Jephthé, David, Samuel, et prophetis, qui per fidem vicerunt regna, operati sunt justitiam, etc.* (Hebr. 11, 32 y 33). Hé aquí cuál era el sistema impío de este impostor malvado. Dé gracias á la divina misericordia que se dignó concederle muriera arrepentido despues de muchos años de prision, como hemos referido en nuestra *Historia*, cap. 12, núm. 180; de otra manera

habria sido demasiado riguroso su infierno por tantas iniquidades como habia cometido y hecho cometer á los demas.

DISERTACION DÉCIMAQUINTA.

REFUTACION DE LOS ERRORES DEL P. BERRUYER.



SUMARIO DE LOS ERRORES.

§ I. Que Jesucristo fue hecho en tiempo por un acto *ad extra* hijo natural de Dios, pero de Dios *uno subsistente en tres personas*, el cual unió la humanidad de Cristo con una persona divina. — § II. Que Jesucristo en los tres dias que estuvo en el sepulcro, dejando de ser hombre vivo, dejó de ser hijo de Dios; y que cuando Dios le resucitó le engendró de nuevo y le devolvió la cualidad de Hijo de Dios. — § III. Dice el P. Berruyer que sola la humanidad de Cristo obedeció, oró y padeció; y que su oblation, oraciones y mediacion no eran operaciones producidas por el Verbo como por un principio físico y eficiente, sino que en este sentido eran actos de la humanidad sola. — § IV. Que Jesucristo no obró sus milagros por propia virtud, sino que los alcanzó de su Padre por sus oraciones. — § V. Que el Espíritu Santo no fue enviado á los apóstoles por Jesucristo, sino por el Padre solo á ruegos de Jesus. — § VI. Varios errores del P. Berruyer sobre diferentes objetos.

1. Leyendo un dia en el bulario del papa Benedicto XIV un breve del 17 de abril de 1758, que empieza con estas palabras : *Cum ad congregationem, etc.*, vi en él la condenacion y prohibicion de la segunda parte (la primera fue prohibida en 1734) de la *Historia del*